



TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL01-23 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 9 DE ENERO DE 2023.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.

CONCEJALES PRESENTES:

DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.
DON ROBERTO FRANCISCO PÉREZ REVERÓN.
DOÑA WENNA LORENZO MARTÍN.
DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA.
DON FERNANDO JOSÉ PÉREZ HERNÁNDEZ.
DOÑA MARÍA DEL MAR PÉREZ RODRÍGUEZ.
DOÑA LOURDES TATIANA RODRÍGUEZ LORENZO.
DOÑA ANA ISABEL LEÓN ACOSTA.

NO ASISTEN:

DOÑA CARMEN NAUDY MARTÍN HERNÁNDEZ.

SECRETARIO ACCIDENTAL:

DON JARED RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 9 de enero de 2023, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don David Ruiz Álvarez y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Están presentes, el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Jared Rodríguez Rodríguez, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las diecinueve horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (PL09-22 DE 6 DE OCTUBRE DE 2022, PL10-22 DE 27 DE OCTUBRE DE 2022 Y PL11-22 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022).





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta diciendo: Hola, Buenas tardes, iniciamos la sesión ordinaria a 9 de enero de 2023, orden del día, punto número 1, APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, pasamos a votación, ¿sí, Ana?

Toma la palabra Doña Ana Isabel León Acosta, portavoz del Grupo Municipal Mixto, diciendo: Bueno, yo creo que, no sé si es en este punto donde procede, reclamar, otra vez, por enésima vez, que la documentación se nos presente con más antelación, porque hay actas que tienen hasta dos meses de celebradas y se pueden mandar antes y así no tenemos tanto agobio de lectura y el informe de fiscalización de cuentas también es del día 3 de diciembre, se podía haber mandado antes, o sea, no nos explican por qué no se nos puede mandar un poco antes. Desde que esté pues mandarlo, es un ruego que yo hago, es algo que puedo pedir en el último punto, en ruegos, pero como aquí estamos en lo de las Actas, pues aprovecho, no sé, si no procede, pues me lo dicen y luego si me gustaría que se rectificara un aspecto del acta de la página 51 del pleno ordinario de octubre porque en esa pagina 51 dice toma la palabra el señor Concejal Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo un inciso que aprobamos moción y yo creo que no tomó la palabra, pero yo creo que así no fue, yo recuerdo perfectamente que él dijo algo como y tampoco usó las palabras literales pero algo así como "para informarles, si quieren abreviar, vamos a votar esa moción a favor", dijo algo así, no dijo nada de un inciso, y también rogaría que cuando se cogiera el móvil en la sesión, que se recogiera en acta porque por ejemplo cuando Naudy se fue se recogió en acta, no se recoge en acta solo las palabras que uno dice por aquí, las escritas, sino que se deben recoger hechos que pasan, ya que se recogió que Naudy se ausentó o se fue del pleno pues que si alguien de nosotros coge el móvil y habla por el móvil, que se recoja en acta cuando se hace eso y quién lo hizo, por favor.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Gracias por tu aportación y un poco contestándote. Cuando se envía la documentación intentamos que se envíe toda junta, porque para los Servicios Jurídicos es un poco complicado estar enviando la documentación a cuenta gotas y eso cuando se manda la convocatoria se intenta enviar toda la documentación, pero vamos a intentar mejorar en ese sentido, aunque en la situación en que nos encontramos donde los técnicos están súper cargados y sobretodo el servicio jurídico donde cuesta mucho incluso enviar todo este tipo de convocatorias y en cuanto a la organización y elaboración de las actas tenemos un auxiliar administrativo que incluso está con el convenio del volcán y ella es la que pasa esas actas y todo lo que hablamos aquí en este pleno hay una persona que lo pasa y esa tercera persona esa transcripción la hace en base a lo que se graba aquí, entonces, usted dice unas chanzas y esa persona no sabe, a lo mejor, por qué Naudy se fue, entonces tenemos un problema con el sistema de audio que está bastante obsoleto y estamos intentando dentro de los presupuestos, actualizar el sistema de audio o incluso esa persona que pasa los plenos hay momentos que no nos entiende, ya sea por fallo del propio sistema o incluso





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

porque hablamos muy rápido y no nos entiende y esa chica muchas veces dice "escucha tú a ver qué dijiste o escucha a Juan Miguel a ver que dijo...", por eso se producen esos errores en los plenos las actas que no pone lo que quizás se dice. Yo voy a intentar que mejoremos en ese sentido, porque también es nuestra responsabilidad, gracias. Si alguien tiene alguna otra aportación más...Pues pasamos a votación, votos a favor...

Servicios Jurídicos: Antes de seguir, Juan Miguel, como aquí se está corrigiendo algo que dijiste, ¿tienes algo que decir?

Interviene D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: No, nada que decir.

No suscitando más debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros presentes, con la corrección de la intervención citada de Don Juan Miguel Rodríguez Acosta en el acta de 6 de octubre de 2022, aprobar las actas de las sesiones anteriores PL09-22 de 6 de octubre de 2022, PL10-22 de 27 de octubre de 2022 y PL11-22 de 28 de noviembre de 2022.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE GRAVÁMENES EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA DE CARÁCTER TEMPORAL ENERGÉTICO Y DE ENTIDADES DE CRÉDITO Y ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía de la siguiente Moción:

"MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA APROBAR EL ESTABLECIMIENTO DE GRAVÁMENES EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA DE CARÁCTER TEMPORAL ENERGÉTICO Y DE ENTIDADES DE CRÉDITO Y ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tazacorte desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los poderes públicos no pueden obviar el **carácter social de nuestro Estado** y, por ello, responden a los problemas que se están aumentando respecto a la subida de precios en determinados bienes y servicios básicos para la ciudadanía a causa de la guerra en Ucrania y otros factores exógenos.

Como respuesta eficaz, eficiente y contundente el conocido como "pacto de rentas" es un instrumento fundamental para paliar las consecuencias de la inflación como





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

principal amenaza europea y española. Estas consecuencias han de ser repartidas equitativamente. Además de las medidas adoptadas por el Gobierno sobre el transporte, la revalorización de las pensiones y la bonificación sobre el precio de los carburantes, **los grupos del Ejecutivo han formulado una propuesta** sobre la imposición a las energéticas y las entidades bancarias que recaudará aproximadamente **3.500 millones de euros para repartir entre hogares y empresas vulnerables.**

La propuesta de los partidos del Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, de gravar de manera extraordinaria y temporal a las entidades bancarias y las grandes empresas **energéticas ha salido adelante en el Congreso de los Diputados** con 187 votos a favor, 153 en contra y 8 abstenciones.

La derecha conformada por el **PP, Ciudadanos y Vox se ha negado** a apoyar, las medidas que ayudarán a recaudar unos 2.000 millones de euros por parte del sector energético y unos 1.500 millones por parte del sector bancario en dos años. Incluso se han negado a debatirlas en el Congreso de los Diputados. Estos partidos han repudiado las propuestas y negado el debate defendiendo así a las energéticas y élites empresariales.

A la vez que las entidades bancarias ven incrementados sus beneficios gracias a las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo con la subida de los tipos de interés, **este Gobierno se ha propuesto que parte de esos beneficios bancarios sean destinados a los hogares y a las empresas vulnerables.** De esta manera, los bancos ayudaran a mitigar los efectos de la inflación que amenazan la estabilidad en nuestro país.

Por su parte, **las empresas energéticas cuentan en la actualidad con beneficios extraordinarios** a causa de la situación bélica por la que atraviesan países exportadores de energía y a expensas de los consumidores.

La Presidenta de la Comisión Europea, Ursula VonderLeyen, (perteneciente al Partido Popular Europeo) ha declarado que **"los beneficios deben compartirse y canalizarse hacia quienes más los necesitan"**.

Desde el PSOE, se **reconoce la necesidad inminente de defender, auxiliar y apoyar a la ciudadanía.**

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista instamos a los demás Grupos Municipales del Ayuntamiento de Tazacorte a la aprobación por el Pleno del siguiente **ACUERDO:**





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

1. Aprobar el establecimiento de gravámenes en España y la Unión Europea de carácter temporal energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, cuyos beneficios deben compartirse y canalizarse hacia quienes más los necesitan.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE TAZACORTE"

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta diciendo: Pasamos la palabra al Grupo que presenta la Moción.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Miguel Yordan Martín Acosta, portavoz del Grupo Municipal Socialista, diciendo: Muchas gracias, buenas tardes. No voy a leer toda la moción, solo la voy a leer un poco el acuerdo, pues queremos que este Ayuntamiento en el Pleno se apruebe el establecimiento de gravámenes en España y la Unión Europea de carácter temporal energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, cuyos beneficios deben compartirse y canalizarse hacia quienes más los necesitan. Pedimos el apoyo de esta Corporación y nada, con la siguiente moción, prácticamente lo mismo, no voy a leer todo el acuerdo.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Yo en ese sentido, si me gustaría hacer una pequeña apreciación, la importancia de esta moción pero quizás, es una moción que estamos tocando aspectos macroeconómicos, yo creo que esta moción, imagino que vendrá desde el Congreso de los Diputados, etc., yo creo que no hay ningún debate, que si me piden mi opinión a lo mejor digo que es una utopía, ¿por qué? Porque al final no vamos a organizar el sistema capitalista, el sistema económico y sobretodo el tema al que apunta, a proyectos bancarios, cuando el peso de las entidades bancarias son importantes en nuestras economías, incluso aquí en un planteamiento que hacen a nivel europeo, yo creo que hasta nosotros mismos estamos de acuerdo, sería muy difícil plantear esta moción y por eso te he pasado ahora la palabra, yo creo que no hay ningún problema en apoyarla porque yo creo que sería una utopía social y creo que escapa a nuestras competencias como pequeño municipio que somos y sobre todo por el peso que tienen las entidades financieras y sobre todo las energéticas. Ceo que tenemos que ser valientes y plantearlo desde un enfoque cuando un ministro o un presidente del gobierno después que sale del entorno político pasa a ser asesor de esas grandes multinacionales energéticas y lo dejo ahí como reflexión en base a esta moción que creo sería importante apoyarla. porque sería un paso importante en nuestra sociedad. Entonces la moción, permítanme que haga está reflexión, es una moción muy seria a nivel del gobierno estatal y es ahí donde se tiene que resolver, nosotros en nuestras limitaciones como pequeño pueblo y administración local, ojalá pudiéramos tener más competencias. Sin más, permítanme esta reflexión, y sobre todo hay que analizarla mucho más porque si hacemos esos cambios repercutiría en establecer impuestos a las entidades financieras. Es una reflexión





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

que me atrevo a hacer y por supuesto apoyaremos esta moción, pero claro cuando la analizamos desde la responsabilidad que tenemos, es una moción complicada a la hora de llevarla a cabo. Si quieren aportar algo mas...

Toma la palabra Doña Ana Isabel León Acosta, portavoz del Grupo Municipal Mixto, diciendo: Simplemente añadir que sí, que desde un ayuntamiento pequeño poco podemos hacer con las decisiones que se toman en España o en la UE, porque el sistema está montado así y no se puede, pero si quizás plantear que por sentido común o por justicia, aparte de todo lo que ha dicho el Alcalde, las medidas no deberían ser temporales sino permanentes porque las entidades de crédito y las energéticas con los beneficios que obtienen tienen que contribuir más y mejor, lo que claro esta moción que presenta el PSOE que junto con el PP son los ministros y ministras que hasta ahora han ido a parar a esas grandes compañías ocupando cargos, asesorías y puestos de responsabilidad. La moción está muy bien pero no van más allá porque de la manera que lo han hecho y lo van a seguir haciendo, no lo van a hacer de otra manera.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Ana por la aportación. Pasamos a votación.

No suscitando más debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda aprobar, con 9 votos a favor, 4 del Grupo Municipal Nueva Canarias, 2 del Grupo Municipal Unión Bagañeta, 2 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Mixto y 1 abstención de Doña María del Mar Pérez Rodríguez del Grupo Municipal Unión Bagañeta, la Moción anteriormente trascrita.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE PROPUESTAS A APROBAR EN RELACIÓN A LA BONIFICACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO EN CANARIAS POR EL GOBIERNO CENTRAL.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía de la siguiente Moción:

“Exposición de motivos

Es incuestionable que la guerra de Rusia en Ucrania está teniendo un impacto que va más allá de las fronteras de ambos países, y que es en Europa donde más se está dejando sentir. Son seis largos meses ya de conflicto que han agitado el mundo y que han dado paso a un escenario de incertidumbre y crisis energética y económica. Las consecuencias para los bolsillos de los ciudadanos están siendo enormes y la inflación registra sus peores cifras de los últimos 25 años.

España, en coordinación con el resto de socios europeos, no ha dejado adoptar medidas urgentes para mitigar los efectos de la agresión rusa y apoyar a la ciudadanía y a los sectores productivos más afectados, a fin de que, como sucedió





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

durante la pandemia, podemos salir juntos de este grave trance.

Medidas que, en un último caso, se han reunido en un plan de ahorro y eficiencia energética convalidado el pasado mes de agosto en el Congreso de los Diputados como parte de esa estrategia acordada en Bruselas, y cuyo texto legislativo todavía está abierto a mejoras y enmiendas pues se tramitará como proyecto de ley.

Un plan dirigido a reducir el consumo de energía por parte de todos y acelerar la transición a las renovables, que además habilita mecanismos de protección dirigidos a la mayoría social de nuestro país, y no solo a los colectivos más vulnerables, en un contexto de máxima complejidad.

Su paso por la cámara baja se ha saldado con un respaldo notable por parte de la mayoría de los grupos parlamentarios. Un ejercicio de responsabilidad compartida y capacidad de consenso, que completa la respuesta solidaria y comprometida de España con los socios europeos más expuestos al chantaje energético de Putin.

El Plan es todo lo ambicioso que permiten las circunstancias, sin salvedades ni sesgos y sí, por el contrario, con una notable vocación distributiva y especial atención a la clase media y trabajadora y a los territorios singulares como Canarias, en cuyo REF (artículo 8) se establece que el transporte es único, el transporte insular integrado, abarcando no solo los servicios interurbanos y el tranvía sino también el servicio urbano.

Suma de todas estas especificidades, y en cumplimiento del fuero canario, el Archipiélago es la única comunidad que dentro de este paquete de ayudas sin precedentes recibe un trato diferencial, elevándose del 30 al 50% la bonificación asignada a todo su transporte, incluido el urbano. Esto la convierte a su vez en la región a la que el Gobierno de España destina más recursos económicos por viajero/a: unos 24M€ en total.

El precio de las guaguas y tranvía en las islas contará, al menos hasta el próximo 31 de diciembre, con una rebaja 20 puntos superior a los descuentos establecidos para el transporte terrestre en cualquier otro territorio del país. Es un dato objetivo, por tanto, que las familias canarias pagarán mucho menos en estos meses por hacer uso de su transporte urbano y periurbano.

Una excepcionalidad con la que este Gobierno de España responde una vez más a las especiales características que implica la insularidad y la necesidad de articular políticas desde el Estado para favorecer la igualdad entre los ciudadanos de las islas y de la Península.





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Es necesario recordar que el transporte urbano e interurbano en Canarias no es competencia del Gobierno de España. Y que, aún así, éste ha accedido a bonificarlos con un porcentaje mayor al que lo ha hecho en la Península para autobuses, metro, AVE o tranvía. Atendiendo así una petición de nuestro Ejecutivo autonómico y, con ello, haciendo posible una cobertura de alcance superior a la bonificación del 100% asignada a los trenes de Cercanías de Renfe, pues esta división ferroviaria que sí es competencia del Estado apenas representa el 10% del uso del transporte en el territorio español y, en cambio, las guaguas y el tranvía suponen la totalidad del transporte público colectivo en Canarias.

En paralelo se promueve el uso del transporte público en la movilidad cotidiana y ayudar a los canarios y canarias a acudir al trabajo, a los estudios o los centros sanitarios, a los servicios públicos, aliviando su bolsillo en un momento marcado por fuerte incremento de los precios fruto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el alza de las materias primas y la energía. Y se acelera la transición a las renovables, propósito en el que Canarias aspira a ser referente internacional.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone a este Pleno las siguientes **Propuestas de acuerdo:**

- 1)** Reconocer que Canarias es la comunidad que por viajero/a recibe más bonificación por parte del Gobierno central.

- 2)** Solicitar que esta medida de carácter social y medioambiental se prorrogue más allá del 31 de diciembre si las actuales circunstancias de incertidumbre internacional y económica se mantienen.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE TAZACORTE"

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta diciendo: Esta moción tengo entendido que es una moción presentada hace meses y que ya está aprobada, y no cabe duda que por nuestras características de isleños es favorable esa subvención al transporte. ¿Alguna aportación?

Toma la palabra Doña Ana Isabel León Acosta, portavoz del Grupo Municipal Mixto, diciendo: Volvemos a estar de acuerdo otra vez. Decir otra vez aquí que esta bonificación al transporte urbano debe ser también permanente, para fomentar el transporte público y además, si se nos permitiera ampliarlo a toda la población, pues hacerlo en base a las rentas más bajas. También decir que desde IU apoyamos también una empresa pública de distribución de energía. La moción no está mal, se queda corta pero vamos a apoyarla.





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Ana, yo simplemente una reflexión. El Partido Socialista, partido que siempre han estado gobernando, entiendo que cuando están gobernando miran las cosas con unas gafas y cuando no están, miran con otras gafas, pero en cuestión del transporte, dada nuestras características insulares, si vamos a esas hemerotecas, gobierne quien gobierne, siempre ha querido para Canarias esas ayudas al transporte tan importantes, porque para nosotros son un problema y sobretodo hoy en día, con el encarecimiento de los combustibles, guerra de Ucrania, etc., etc., el desplazamiento entre islas si no estuviese subvencionado, simplemente sería un bien de lujo.

No suscitando más debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 10 miembros presentes, aprobar la Moción anteriormente trascrita.

4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE.

El Pleno de la Corporación toma conocimiento del INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta diciendo: Es una toma de conocimiento, nos damos por enterados.

5.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA 381 A LA 517 DE 2022.

Toma la palabra el Sr. Presidente Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo: Esto es dar cuenta.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

6.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía de los siguientes escritos y comunicados, remitidos por correo electrónico a los Sres. Concejales:

6.1.- Acuerdo plenario del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma de fecha 6 de octubre de 2022, sobre Moción de Nueva Canarias solicitando instar al Cabildo Insular para que, a través de los Fondos de Cooperación Municipal destine, anualmente, financiación para el mantenimiento de los caminos rurales de la isla.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Toma la palabra el Sr. Presidente Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo: Estamos de acuerdo entendiendo que el tema de los caminos insulares pues para nosotros es importante ya que han llegado los fondos de recuperación municipal que son una fuente importante para desarrollar el proyecto, así que por nuestra parte, no sé si los compañeros de la oposición quieren decir algo mas...Bueno, vamos a votar...

Se aprueba por unanimidad de los miembros corporativos presentes.

6.2.- Acuerdo plenario del Excmo. Cabildo Insular de la Palma de fecha 11 de noviembre de 2022, sobre Declaración Institucional de apoyo a la campaña internacional #ODS18 ante la ONU para la protección del cielo y el acceso a la luz de las estrellas.

Toma la palabra el Sr. Presidente Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo: Ya llevamos años trabajando con el Cabildo Insular para potenciar nuestra isla como destino de turismo de observación de estrellas y ser un destino StarLight y por eso es importante esta moción, incluso la plantea como una marca a nivel internacional y por parte de este Ayuntamiento llevamos muchos años colaborando con estas actividades, colaborando con empresas locales haciendo visitas guiadas, etc., y luego ya por la otra vía, las infraestructuras, por parte de este ayuntamiento, se han llevado a cabo proyectos de cambiar esas luminarias dentro del marco normativo de la observación del cielo, para que no afecten a dicha actividad de observación. Por esa parte, creo que no pasa nada por apoyarlo porque ya venimos formando parte del programa de promoción e infraestructuras turísticas, llevamos años haciendo esas acciones...Si quieren aportar algo más...

Toma la palabra Doña Ana Isabel León Acosta, portavoz del Grupo Municipal Mixto, diciendo: También nos beneficiamos aquí de fomentar la ciencia todos los años participando en esas actividades.

Se aprueba por unanimidad de los miembros corporativos presentes.

6.3.- Acuerdo plenario del Excmo. Cabildo Insular de la Palma de fecha 22 de diciembre de 2022, sobre Declaración Institucional proponiendo el candidato a la Medalla de Oro de Canarias 2023.

Toma la palabra el Sr. Presidente Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo: En ese sentido, también es un motivo de orgullo que se presente como candidato a la Fundación Doctor Morales, una Fundación de nuestra Historia, una Fundación Bagañeta y si, si me dejó preocupado ese golpe que sufrió la Fundación que perdió 7 fanegas, un estanque... Entonces hay que tener en consideración que para esas becas que daban al sector científico era muy importante y que ahora se va a ver muy mermado con la pérdida de estas fincas, con las que económicamente se sustentaba. Entonces, en ese sentido creo





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

que es importante apoyar esta candidatura. Si quieren aportar algo más...Pasamos a votación...

Se aprueba por unanimidad de los miembros corporativos presentes.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta diciendo: Pasamos al punto número 7 de Ruegos y Preguntas...

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Miguel Yordan Martín Acosta, portavoz del Grupo Municipal Socialista, diciendo: Primero quería comenzar con el tema de los decretos que se nos mandó, hay muchos decretos que nos llaman mucho la atención, entonces no voy a entrar uno a uno, ya presentaré otras preguntas por registro de entrada y pediré las explicaciones sobre algunos porque la verdad que llaman mucho la atención, hay algunas facturas que no entiendo, son cantidades elevadas y entonces para no entrar en bucle ahora mismo aquí pues no sé si tendré que dirigirlo a la Concejal de Hacienda, ya hablaré con ella y pues como hay algunas que llaman mucho la atención, pues para que se me expliquen bien y nada, vamos a ir a las preguntas directamente. También se nos ha informado a este grupo municipal sobre el tema del registro municipal que está cerrado hasta las 9:00 horas de la mañana y no sabemos por qué y si es posible que se nos pueda contestar...

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Yo no sé si es por falta de personal, pero yo he visto funcionando al servicio de registro, pero voy a preguntar porque sinceramente no podría responderte.

Dice Don Miguel Yordan: La pregunta no es esa, nosotros no estamos diciendo que el personal no esté en el puesto de trabajo o entrando a su hora. La pregunta es qué por qué se le da registro a los habitantes a partir de las 9:00 horas de la mañana y no puede ser antes, si el funcionario empieza a trabajar a las 8 horas, una persona tiene que esperar hasta las 9:00 horas para poder registrar unos documentos.

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Repito, voy a preguntar cuál es la situación porque ya te digo, yo vengo aquí temprano y los veo allí en su puesto, entonces están registrando o no están registrando, yo tengo entendido que sí, pero vamos, lo preguntaré.

Pregunta Don Miguel Yordan: Bueno, también nos gustaría volver a preguntar, ya estamos en enero y hace un año, con el tema de las pistas de pádel, queremos saber sobre la situación en que se encuentra si se ha tramitado algo nuevo con respecto a lo que nos había dicho Juan Miguel en su momento siendo





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

alcalde de este ayuntamiento, estamos esperando a ese expediente que se iba a traer a pleno y si nos gustaría saber ya que es lo que se va a hacer con este tema.

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: En el tema de las pistas de pádel pues tenemos que entender que hay un expediente que lleva con un problema desde hace ya varios años y en ese sentido nuestro objetivo es desbloquearlo porque es una instalación pública que si está cerrada se deteriora y en este caso, pues a falta de esa explotación debemos entender que hay una concesión administrativa, el concesionario nos está reclamando cuantías económicas, nuestros asesores jurídicos dicen que no tiene razón el concesionario, y nosotros tenemos que defender el interés público que para eso estamos. Estamos haciendo un expediente y vamos a intentar llegar a un acuerdo para evitar ir a un juicio. Se está trabajando para intentar llegar a un acuerdo con la empresa concesionaria. Si la empresa acepta el acuerdo, nosotros encantados porque nuestro objetivo es volver a sacar la concesión administrativa y poner en funcionamiento la instalación, pero por el momento esas pistas no son nuestras, estamos dentro de una concesión administrativa.

Reitera Don Miguel Yordan: Vuelvo a hacer esta pregunta porque es que en uno de los decretos aparece una de las facturas, es el decreto 508, aparece una factura de 2.568€ sobre un estudio de las pistas de pádel.

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Es que te digo que estamos haciendo los estudios para intentar llegar a un acuerdo sobre la concesión. Necesitamos de expertos en ese sentido y estamos gestionando desbloquear ese expediente y por eso ese estudio se ha pagado a precio de mercado en ese sentido. Te digo, es un expediente tan complicado y al final podemos desbloquearlo de una manera que nos podamos ver en un procedimiento judicial incurriendo en una prevaricación. Ese estudio que se encargó fue un estudio muy conciso.

Pregunta Don Miguel Yordan: Otra pregunta más, vuelvo a preguntar en este pleno después de más de 3 años, las ayudas que se prometieron a los empresarios del Covid, esas ayudas estaban dentro de los presupuestos del 2020, 2021 y a día de hoy estamos ya en 2023 y los empresarios no han recibido esas ayudas. ¿Cuándo tienen pensado dar ese dinero a los empresarios?

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: La situación ha sido muy complicada, no solo por el Covid sino también por la crisis volcánica que estamos y simplemente con estar aquí, es para sentirse orgullosos de lo que estamos afrontando. Nos hemos tenido que ver en una situación dando preferencia a ciertos asuntos y creo que hemos hecho lo que había que haber hecho, darle preferencia a los damnificados y dentro de estas partidas económicas y la aprobación del remanente pues aprobar la compra de terrenos para la construcción de vivienda, siendo quizás, más complicadísimo, tomar decisiones complicadísimas y no lo estoy diciendo a modo de excusa ni mucho menos, era mejor haber dimitido saliendo por esa puerta. La situación que nos ha tocado vivir no es nada agradable. Dentro de





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

los presupuestos ya estamos preparando para pagar esas cuantías a los empresarios. Ya estamos en esa gestión y repito, no la hemos podido hacer antes porque dentro de esta catástrofe natural como ha sido la erupción del volcán, que ninguno queremos que se repita, nos hemos visto aquí pasándolas, vamos, tomando decisiones importantes y esas decisiones vienen de unos presupuestos escasos dando preferencia a una crisis volcánica ante la que vamos a tener que seguir tomando decisiones difíciles. En ese sentido, podemos estar tranquilos que dentro de los presupuestos tenemos ya esa partida y se les va a pagar ese compromiso e incluso la cuantía se aumentó. Decir que tenemos nuevos proyectos de cara al futuro en el que se va a dinamizar nuestro municipio y también se van a beneficiar nuestros empresarios. Repito y no es excusa, más que nunca tenemos que estar, gobierno y oposición, así como el pueblo, en la búsqueda de soluciones.

Dice Don Miguel Yordan: Estamos formulando preguntas y estamos siendo claros, esto está presupuestado en el año 2020, el volcán fue en 2021, en septiembre, está presupuestado y se podían haber pagado y estas aquí echando un discurso de los damnificados, del volcán...y este Grupo Municipal en todo momento se ha puesto, tanto cuando el Covid como cuando con el volcán, se ha puesto en contacto con el Señor Alcalde así como con el Grupo de Gobierno y hemos estado siempre tendiendo la mano. No me puedes contar toda la historia que me acabas de decir porque la pregunta es clara, esto fue presupuestado en el año 2020, 2021, 2022 y ahora se van a pagar este año ya y las partidas se bajaron porque estaban presupuestados 210.000 euros y se bajó a 110.000 euros. Ese dinero se podía haber entregado. Se tuvo que modificar la partida en aquello que el grupo de gobierno creía conveniente, pues son ustedes los que gobiernan, nosotros estamos en la oposición, venimos hacemos las preguntas con el fin de fiscalizar, tú me respondes a la pregunta que yo te hice, nada más, es tan sencillo como eso.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Alude a faltas de respeto...

Dice Don Miguel Yordan: Creo que yo en ningún momento te he faltado al respeto, las preguntas que yo te acabo de hacer bastante claro hemos sido y desde que estamos aquí, que somos nuevos en esto, pues tenemos que hacer las preguntas y si te parece mal pues lo siento, pero tengo que hacerlas y creo que no te he faltado al respeto, espero que eso no conste en acta porque este portavoz de este Grupo Municipal no le ha faltado el respeto.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Yo creo que usted me está faltando al respeto y se lo estoy diciendo y sabe por qué, porque usted ha estado hablando y yo en ningún momento lo he interrumpido. Yo estaba respondiendo y usted me ha interrumpido y eso es una falta de respeto. Yo a usted en ningún momento le he interrumpido, si a usted no le gusta lo que le estoy diciendo, pues le pido perdón. Yo no le estoy soltando ningún rollo, yo le estoy dando una explicación, y yo le he respondido a sus preguntas y encima he intentado y hago el esfuerzo de explicarle el porqué de la situación. Donde ustedes creen que es un rollo es no darse cuenta de lo que hemos tenido que vivir aquí dentro porque todo el gasto generado por las





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

limpiezas de calles, compra de EPIS, etc., salió de los presupuestos y estamos luchando para que desde el Gobierno Central no nos dejen solo y se nos dé lo prometido. No hemos podido hacer más porque nos falta el 50%. Hemos intentado afrontar la situación a través de modificar los presupuestos municipales y hemos tenido que modificar toda nuestra planificación, entre ello, esas ayudas que dice usted. Entonces en ese sentido, a su pregunta en concreto, si, se va a pagar las ayudas a los empresarios desde el punto de vista de la crisis que sufrimos ante la pandemia. Y espero que podamos hacerlo, sabe por qué, porque es penoso que este ayuntamiento se vea obligado a pedir un préstamo para afrontar obras de emergencia y ayudar a nuestros vecinos afectados. Y discúlpeme usted si esto es echarle algún rollo, ya que lo que he intentado es ser claro, gracias.

Pregunta Don Miguel Yordan: Siguiendo pregunta, yo en su momento lo hablé con el Teniente de Alcalde, no tuve la oportunidad de hablar contigo, pero quería saber la situación, como seguía hoy en día porque como pueblo, lo has dicho en varias ocasiones, somos un pueblo pequeño. Queremos saber qué es lo que está pasando y sucediendo con las instalaciones municipales donde se han producido bastantes robos y no sé desde este ayuntamiento, cual es la decisión que va a tomar, si se puso en manos de juzgado...

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Si, hemos sufrido varios robos, uno de ellos en las instalaciones municipales del Polideportivo, ha sido denunciado una persona porque a esa persona se le pilló dentro de las instalaciones y está en manos de Juzgado. Ha habido otro robo, está denunciado, ha venido la Guardia Civil y está en estudio, no sabemos nada porque no se pilló a la persona, pero la Guardia Civil hizo sus averiguaciones y se denunció. Nos robaron sobre todo herramienta como sopladoras, etc., y lo que hemos hecho es contactar con una empresa de seguridad y se han pedido cámaras de seguridad, alarmas, para ponerlo en los inmuebles municipales como Museo del Plátano, Museo del Mojo, Casa del Artesano, Polideportivo, Guardería, también en colegios y también estamos intentando mejorar la seguridad desde el punto de vista en los presupuestos para por ejemplo poner en los bajos del Polideportivo, una puerta de hierro con el fin de dificultar esos robos.

Pregunta Don Miguel Yordan: Gracias, la última pregunta que voy a hacer, en la página del Ayuntamiento he visto, se publicó, que una ONG palmera, en este caso Lavalientes donó 3.000 euros para la compra de productos navideños para las familias afectadas por el volcán, quería hacerle la pregunta a la compañera, ¿cómo se hizo ese reparto?, ¿en base a qué criterio? Porque la publicación pone que era solo para los afectados.

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Nosotros agradecemos a esa asociación que nos ayudara, al igual que las innumerables asociaciones y vecinos que nos han ayudado con donaciones y en este sentido fue una donación que se repartió a través de los servicios sociales y yo no tengo mucha más información, yo tengo entendido que era "¿Una cesta navideña?"...





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Toma la palabra Doña Nieves Yolanda Acosta Lorenzo, del Grupo Municipal Nueva Canarias, respondiendo: No, era una bolsita con unas tabletas y unos polvorones, pero no eran 3.000 euros, eran 3.000 euros a compartir para los 3 municipios, mil para Los Llanos, mil para El Paso y mil para nosotros. Y todo eso se repartió a los afectados del volcán.

Dice Don Miguel Yordan: Bueno, yo creo que no es así pero bueno, la pregunta se la hice para que me contestara ella. Yo soy Concejal del Grupo Municipal de la oposición, aquí podemos debatir todo lo que queramos. Yo lo que no voy a consentir es que se me llame a mi por teléfono para discutir. Aquí mi tarea es escuchar lo que nos dicen los vecinos, como Grupo Municipal y preguntarlo aquí. Nosotros también queremos aportar cosas, no tengo porque recibir llamadas de la manera que se me han dirigido.

Dice Nieves Yolanda: No eres nadie para estarme nombrando en todas partes.

Toma la palabra D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Esto es una cuestión de orden, donde hay que separar el Pleno de la calle y lo que se habla entre dos personas en la calle al margen del Pleno. Esto no es la plaza del mercado, esto es una sesión plenaria.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Les pido, por favor, un poco de calma, que nos respetemos el turno de palabra.

Pregunta Don Miguel Yordan: ¿Te hago la pregunta por escrito dirigida a Alcaldía y me contestas?

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Si, por favor, gracias.

Pregunta Don Miguel Yordan: Bueno, siguiente, la última pregunta dirigida a la compañera, me gustaría saber que ha pasado con la convocatoria de las Becas al estudio.

Toma la palabra Doña Wenna Lorenzo Martín, del Grupo Municipal Nueva Canarias, respondiendo: Qué ha pasado, ¿a qué te refieres?

Dice Don Miguel Yordan: Pues todo el procedimiento, se nos llega la documentación con menos de 24 horas, de jueves para viernes, a casi cerrando ya el año, a día 30, según el informe de Secretaría, la becas no se les había dado registro la primera convocatoria como se quitó, se hizo un registro en tres días 79 solicitudes. El procedimiento está mal hecho desde el principio y se nos entrega un informe hecho por ti en este caso, que se habían aprobado 69 solicitudes y ahora resulta que tienen que sacar a 9 personas porque se pasó la partida presupuestaria. Y se nos entrega un informe el mismo día de la Comisión, pues nosotros confiamos





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

que toda esa documentación estaba correcta y no entendemos por qué no se les dio registro de entrada a todas esas solicitudes, por qué los solicitantes no se quedaron con una copia de esas solicitudes.

Responde Doña Wenna: A ver, respecto al procedimiento de las solicitudes, en cuanto al informe que se entregó el día 29, como bien has dicho el informe hecho por la concejal, fue el informe que hice yo el día 29, por eso se retrasó la llegada a la Comisión de las ayudas de educación. No fue culpa del departamento jurista, fue culpa mía. En cuanto al procedimiento hubo una confusión en cuanto al último día del término de la primera convocatoria y por eso hubo que abrir un nuevo plazo y se abrió el 13, 14 y 15 para dar atención a todas esas solicitudes. Efectivamente fueron 78 solicitudes presentadas, en un principio se aprobaron 69 porque las denegadas no cumplían con los requisitos. Seguidamente se hace una suma de las cantidades que había que repartirse sujetas a las bases en relación a los estudios y lugar donde se estudia, y la cantidad resultante era superior a la cantidad presupuestada, había que repartir 25 mil euros y si no me equivoco, había que repartir 28 mil cuatrocientos cincuenta, entonces pues, entonces al hacer las modificaciones, quedaron 9 becas después más denegadas.

Dice Don Miguel Yordan: Pero tú vas a las bases nuevas, la que pusiste en el informe y no pone explicación, sino que pone que fue por no justificar la ayuda del año anterior.

Dice Doña Wenna: Te repito, lo mismo que te acabo de decir, hubo un error en el primer informe, por eso se redacta un segundo informe que esta publicado, donde se rectifica lo de las bases. En ese primer informe se pone que las becas están denegadas, no me acuerdo lo que pusimos, pero se rectificó en un segundo informe y se dice que están denegadas por la base quinta, párrafo segundo.

Dice Don Miguel Yordan: No, los nueve pone que fueron denegados por la base novena para todos.

Dice Doña Wenna: Se rectificó un informe.

Servicios Jurídicos: El informe que se entregó a la Comisión es el primer informe y después se hizo un segundo informe rectificando lo del primero, fue el que se entregó el día antes de la comisión. Y se hizo un decreto corrigiendo, publicado en la sede electrónica de la Corporación.

Pregunta Don Miguel Yordan: Y ahora, ¿qué soluciones se van a tomar para esas personas que se quedan fuera?

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Yo en ese sentido, sinceramente, tengo ya una edad, estamos en este mundo y todos nos equivocamos y sobre todo





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

con el trabajo que estamos teniendo podemos cometer cualquier error. En ese sentido, nuestra responsabilidad en la gestión está en resolver problemas y además también, por eso nos pagan. Entonces yo, si ha habido algún error en Comisión Informativa les pido disculpas y buscando la solución pues vamos a intentar con nuestros asesores, incrementar una asignación presupuestaria para que todos tengan opciones a esas ayudas al estudio. Y estamos en manos de nuestros juristas porque todos sabemos lo complejo que es sacar unas ayudas porque a nosotros se nos obliga a llevar unas bases y no solo con esto sino con ayudas al deporte, ayudas a los empresarios, ayudas a la reconstrucción de viviendas y al final pues tenemos la capacidad que tenemos y quizás estamos un poco pecando de querer hacer muchas cosas. Vamos, junto con nuestros juristas, a buscar una modificación presupuestaria y que todos tengan opción a esas ayudas al estudio. No puedo decir nada más.

Dice Doña Wenna: Yo aprovecho la ocasión para invitarlos a ustedes, portavoz y otros componentes a que llamen a esas personas a las que se les denegó y que llamaron en su día para que se presentaran aquí buscando errores, a que las vuelvan a llamar y les digan que se está buscando una solución para que ninguno de ellos se quede sin ayuda, gracias.

Pregunta Don Miguel Yordan: Como nos estás invitando, nosotros también te invitamos a ti a que inicies el procedimiento desde el principio como establece la ley y no tengamos que llegar a estos errores porque si tú haces todo el procedimiento como pone las bases y lo llevas por ahí, no tendríamos que tener aquí el problema que tenemos hoy en día. Nosotros no estamos en contra de los estudiantes porque sabes que se llegó a un consenso para hacer la modificación de las bases al estudio.

Dice Doña Wenna: Como bien has dicho, se llegó al consenso y se aprobó que se repartieran esas cantidades a los estudiantes, entonces no entiendo porque dices, después de la Comisión, que por qué no se repartieron a partes iguales a todos cuando sabes que en las bases eso no está estipulado.

Dice Don Miguel Yordan: Si me permites, tú sabes que eso no puede ser. Hay que regirse por las bases y lo que dicta la ley, eso está claro. Pero en su momento se podía haber hecho una modificación con el remanente y no se tenía que haber llegado a este problema.

Dice Don Juan Miguel: Si me permiten, para terminar, yo creo que errores, gestión económica, que como bien ha dicho el Alcalde y como bien ha dicho Wenna, ya se está buscando la forma de incrementar la partida presupuestaria para que esas nueve personas no se queden sin la ayuda al estudio.

Pregunta el Sr. Alcalde-Presidente: ¿Algo más que añadir, Ruegos y Preguntas?





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Toma la palabra Doña Ana Isabel León Acosta, portavoz del Grupo Municipal Mixto, preguntando: Gracias, quería preguntar, no solo por la modificación de ese decreto, hay trece decretos en la relación que nos mandaron y entonces yo quería preguntar si esto está dentro de la normalidad, porque no se trata de uno o dos, de momento hay trece decretos en la relación que nos mandaron que modifican decretos anteriores. Si eso es normal, tantos, son mucho.

Responde Don Juan Miguel: En ese sentido, donde hubo errores fue en el asunto de la estabilización. Como es tanto personal y si uno administrativamente tiene una función, otro tiene otra, igual al transcribir y al escribir, de alguna manera mandar al Boletín, después te cercioras de que se han cometido errores. Estamos hablando de una cantidad de documentación, el personal diferente y puestos diferente. Gran parte de los errores se deben a eso.

Dice Doña Ana Isabel: Hay un levantamiento sobre el decreto 400 sobre un levantamiento de reparo para contrato de obra menor y me llamó la atención que fuera para la obra del corredor verde.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Se trata sobre la redacción del proyecto.

Dice Don Juan Miguel: Es un contrato menor por la cuantía económica, no sobrepasa de quince mil euros.

Pregunta Doña Ana Isabel: Bueno, vale. Después iba a preguntar sobre la fiscalización de la Audiencia de Cuentas si me gustaría saber qué es lo que pretende hacer el equipo de gobierno con las rectificaciones que les hace hacer este organismo, la Audiencia de Cuentas de Canarias. Tras estudiar el informe quería saber a qué se deben todos esos fallos. Quiero saber qué va a hacer el Ayuntamiento con la financiación de la cuenta, si va a pasar lo mismo que con la fiscalización de la cuenta del 2021 y 2022. ¿Qué medidas se piensan tomar?

Responde Don Juan Miguel: Estuve viéndola, y tú no has hablado sino de los aspectos negativos y también tiene aspectos positivos y especialmente los aspectos negativos que mayormente tenemos pues igual tengan que ver mayormente con el calendario más que nada porque el tema económico quizás está mal. Porque cuando hablamos de los ingresos hay que ver qué tipo de ingresos son. Estamos hablando por ejemplo, este año hemos tenido una capacidad de ingresos fuera de lo normal, sobre todo por el tema de las transferencias. Estoy seguro que el año que viene que habrá menos capacidad de ingresos bajará porcentualmente, porque el presupuesto de ingresos también se ha engrosado mucho con subvenciones externas a esta Administración. Por eso te adelanto, que al igual que el informe de fiscalización del próximo año dirá que se subió no sé cuantos puntos por encima de los ingresos. El año que viene será todo lo contrario. Por eso te digo, que hay que buscarle las partes buenas y no solo las partes negativas.





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Yo en ese sentido y por añadir algo más es que tenemos que entender las situaciones que hemos vivido y tenemos que entender que el presupuesto municipal ha vivido un momento modificable. Efectivamente, y dando una visión positiva, hemos usado el remanente, hemos liquidado con proveedores recuperando la confianza con los mismos. También hay que entender que hemos obtenido subvenciones fruto de haber tocado puertas, porque yo creo la gestión de un político de un pueblo como este es la de elaborar proyectos y tocar puertas. Tenemos datos positivos y también vamos a tener datos negativos que vamos a perder de recaudar el IBI debido a las consecuencias de este dichoso volcán. Lo que quiero transmitirte Ana, es que leer la actualidad económica es complicado y si, podemos verlo con aspectos negativos o podemos verlo también con aspectos positivos. No sé si la compañera que aborda esto día a día puede aportar algún dato más de la Concejalía de Hacienda. Sinceramente, estamos intentando luchar por aprobar los presupuestos municipales en este mes. Sinceramente nos hemos visto en una situación complicada, donde estamos ante una estabilización de los puestos de trabajo y estamos intentando mejorar, gestionando ese incremento en el capítulo uno. También nos vimos obligados el pasado año por el motivo del volcán, aprobar los presupuestos a mitad de año. Yo si me permites, estamos intentando aprobar estos presupuestos, intentar mejorar todos esos ratios que tu estas comentando pero te digo, también hay que ver el lado positivo.

Dice Don Juan Miguel: Si, aparte de ese ratio, en líneas generales no está tan mal la cosa.

Pregunta el Sr. Alcalde-Presidente: ¿Algo más Ana?

Pregunta doña Ana Isabel: Si, hay algunas personas y no solo de aquí de Tazacorte sino de otros lugares que según parece han abierto la página web para buscar información sobre actividades y parece que está desactualizada y se debería poner sobre aviso, no sé quién se encarga de eso, sobre todo la parte de la agenda cultural, los actos deportivos, los actos en materia de formación subirlo con su tiempo porque hay plazos de presentación y puede ser importante. En cuanto a la, por ejemplo, hacer una columna sobre la ludoteca infantil y yo le pregunté hace unos años a Wenna porque estábamos haciendo una Asociación sobre las escuelas infantiles cercanas, del valle, cómo está la situación y Tazacorte no tiene escuela infantil, solo tiene ludoteca, entonces yo quería preguntar si el Ayuntamiento no se ha planteado en los próximos años que esa ludoteca suba un peldaño más y convertirse en escuela infantil porque tiene otra categoría, tiene otro nivel y otra calidad para los niños y niñas que están allí.

Responde Doña Wenna: Como bien dices Ana, se ha planteado desde hace años, pasar la ludoteca a escuela infantil. Ahora se ha encargado la redacción del proyecto porque conlleva una serie de obras para poder ponerlo como escuela infantil.





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice Don Juan Miguel: Bueno, el proyecto en si puesto que ya hace cosa de más de nueve meses diría yo, se estuvo abordando el tema con la Consejera de Educación del Gobierno de Canarias, la posibilidad de subir la ludoteca a escuela infantil y desde la Consejería se vino, miró el tema de la ludoteca y estiman que hay que hacer algunas obras. Se encargó la redacción de un proyecto cuya intención es presupuestar las cuantías económicas que conlleven las mejoras de acondicionamiento de las instalaciones actuales, para posteriormente pedir que se le reconozca como escuela infantil una vez estén terminadas esas mejoras. Con este respecto hay mutuo acuerdo con la Consejería y van a financiar la escuela infantil.

Dice Doña Ana Isabel: Yo creo que los niños y niñas de Tazacorte se lo merecen.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Yo solamente añadir a lo que dice Juan Miguel, que dentro de ese compromiso hemos destinado siempre recursos propios para mejorar la ludoteca porque también tiene sus años y sobre todo cuando hay fuertes lluvias nos hemos encontrado con que hay deficiencias estructurales y se nos cuele el agua y también pues en ese sentido para intentar cumplir con esos criterios y nos acepten ese cambio de ludoteca a escuela infantil. Es un reto que también estamos asumiendo.

Pregunta Doña Ana Isabel: También tiene ventajas el ser escuela infantil a la hora de subvenciones, proyectos que están financiados por la Consejería. De entrada conlleva alguna inversión municipal pero luego las ganancias posteriores compensan. También quería preguntar cómo se va a hacer la sustitución, porque faltan auxiliares en la ludoteca, cuando faltan auxiliares educativos cómo se hacen las sustituciones.

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Estamos ahora trabajando para hacer una bolsa de reserva, como también en la Residencia, ya que tenemos que tener una bolsa de empleo municipal en relación a todas las categorías, porque si no las tenemos, el problema es que tenemos que buscar en las bolsas de empleo a nivel Cabildo o con los diferentes Ayuntamientos y nos demoramos. Dentro incluso de esa RPT que estamos haciendo, también estamos gestionando para crear esas bolsas de empleo acorde a ley con total transparencia y en ese sentido estamos intentando mejorar esta Administración. Es un reto que asumimos como el tema de las oposiciones de la Policía Local y en breve también sacamos plazas de auxiliar administrativo, de juristas, etc., etc. Si no hay ninguna pregunta más, desearles un feliz año 2023.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

vob

EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

